

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 28 Abril del 2012

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de
ITALCOLI S.A.
Ciudad

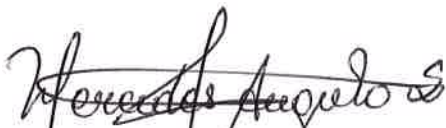
De mis consideraciones:

En virtud a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía **ITALCOLI S.A.**, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al artículo 321 y enmarcándome en la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No.44 de Octubre 13 de 1992; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2011

La Compañía no ha realizado ningún tipo de actividad comercial o financiera durante el ejercicio económico al que corresponde el presente informe.

Puedo concluir diciendo que los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **ITALCOLI S.A.**, en consecuencia el Balance General al 31 de Diciembre del 2011 refleja y expresa la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,



C.P.A. MERCEDES PRISCILLA ANGULO SIMISTERRA
CED.# 0917563033
COMISARIO